



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

12470

Aprobación definitiva derogación del Reglamento Municipal del servicio de transporte urbano de viajeros con vehículos de tracción animal con conductor (galeras)

Aprobada inicialmente la derogación del Reglamento Municipal del servicio de transporte urbano de viajeros con vehículos de tracción animal con conductor(galeras) y transcurrido el plazo de exposición al público de la mencionada derogación sin que se haya presentado ninguna reclamación, se da por definitivamente aprobada en cumplimiento de lo que dispone en el artículo 49.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local, y el art. 102.d) de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, por lo que queda definitivamente derogado el mencionado Reglamento.

Capdepera, 2 de noviembre de 2016

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

